

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 5 de marzo de 2018, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Subdirección Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Regional Universitario de Málaga.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Hospital Regional Universitario de Málaga, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avenida Carlos Haya, s/n.

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
Elyas A.M. Abosdell	Y3987184X	0472294868546	III.2.3.3.1 Urgencias
Ayad Adeeb Ahmed Al Saadi	Y3494064X	0472294800864	III.1.4.2 Hospitalización
Víctor Antonio Bellato	X0983053X	0472294806731	III.2.3.3.1 Urgencias
Najat Berrada Benjelloun	X0582537Q	0472294813343	III.2.3.3.1 Urgencias
María Mercedes Floriano Tapia	24699566G	0472294791661	III.2.3.3.1 Urgencias
Alejandro Giner Mari	45300511X	0472294683292	III.2.3.3.1 Urgencias
Marianela Soledad González	X9984971G	0472294689232	III.2.3.4 Hospitalización
Juan Antonio Hernández Gómez	01094061C	0472294869465	III.2.3.3.1 Urgencias
Nancy Grace Kay	Y2455411Z	0472294686826	III.2.3.3.1 Urgencias
Daniela Martínez Vidal	Y4557270H	0472294737506	III.2.3.3.1 Urgencias
Eduard Brian Petermann	Y1528232B	0472294813370	III.2.3.3.1 Urgencias

Sevilla, 5 de marzo de 2018.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»